



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Administración

SDGA-754

1273/2023

DAPEOPA

1357

DR. JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXV, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos artículos 12, numeral 1, 13, primer párrafo, fracción XXII, en relación con el diverso 15, numeral 1, 20 numeral 1, fracciones XI y XII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, y toda vez que, la entidad fiscalizable denominada **Servicios de Salud Jalisco**, está comprendida en el Programa Anual de Actividades y Auditorías **2023**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y a fin de realizar las auditorías correspondientes conforme al mismo, **se solicita** designe e informe a esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el nombre de la persona que habrá de proporcionar la información y documentación necesaria a los servidores públicos que este Órgano Técnico asigne para el desahogo de los procedimientos de auditoría; así como remita la documentación e información siguiente:

1. Respaldo en dispositivo magnético que contenga los registros contables y presupuestales del OPD Servicios de Salud Jalisco del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en formato Excel y PDF. *Rendición*
2. Estados financieros (contables, presupuestales y programáticos) al 31 de diciembre de 2022, debidamente firmados por los funcionarios facultados, en formato Excel y PDF. *Rendición*
1. Presupuesto de ingresos autorizado 2022, desagregado por fuente de financiamiento y por rubro de ingresos, debidamente aprobado por la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, así como el acta de sesión y el acuerdo correspondiente. En caso de haberse efectuado modificaciones al mismo, remitir el acta de sesión correspondiente en formato Excel y PDF. *Blanca / Dir. Finanzas (DF)*
2. Presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2022, y sus anexos, así como las modificaciones a dicho presupuesto, en formato Excel y PDF. adjuntando además el acta de sesión de la Junta de Gobierno correspondiente. *Daniel Castellanos / DF*
3. Reporte de conciliación de cifras entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables del *2022*. *Daniel Castellanos / DF*





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

1273/2023

DAPEOPA

ejercicio fiscal 2022, del OPD. Servicios de Salud Jalisco, en formato de Excel y PDF.

4. Balanza de comprobación del ejercicio 2022, de todas las cuentas contables, con formato saldos iniciales a enero, cargos y abonos del periodo, y saldos a diciembre de 2022, emitida del sistema contable, en archivo electrónico en formato Excel y PDF. *Rendición*
5. Libros de diario y mayor del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en formato Excel y PDF. *Rendición*
6. Reporte de los movimientos auxiliares del catálogo en donde se detallen los registros de las pólizas, de todas las cuentas contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en formato Excel, por cada una de las contabilidades del organismo [Estatual, R-12, Prospera, FASSA (hoy INSABI)]. *Rendición*
7. Información y documentación original comprobatoria y justificativa que respalda la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, digitalizada en medios magnéticos o electrónicos, (pólizas de ingresos, egresos, diario, con sus soportes documentales como son: comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), facturas, cotizaciones, contratos, entregables, evidencia que compruebe y justifique las operaciones, entre otros), por cada una de las contabilidades del organismo [Estatual, R-12, Prospera, FASSA (hoy INSABI)]. *Rendición*
8. Total de pólizas de comprobación de cada unidad hospitalaria y/o Región Sanitaria que recibió recursos públicos, con la documentación comprobatoria que los integra, en archivo PDF. *Rendición*
9. Relación de cuentas bancarias institucionales, señalando su objeto, así como los nombres y cargos de los funcionarios facultados para su manejo, en formato Excel. *Karen / D.F.*
10. Estados de cuenta bancarios y sus conciliaciones por cada uno de los meses del ejercicio 2022, en archivo PDF. *Rendición*
11. Marco legal y normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal 2022 que regule la estructura, funcionamiento, operación y la aplicación del recurso público del OPD. Servicios de Salud Jalisco, en formato de Word y/o PDF. *Todos*
12. Inventario de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2022, en formato Excel y PDF. *Maribel / Dir. Gestión Administrativa*
13. Conciliación entre el inventario de bienes muebles e inmuebles contra los registros contables al 31 de diciembre de 2022, en formato Excel y PDF, en su caso. *Maribel / Dir. Gestión*
14. Relación de adquisiciones de bienes, contratación de servicios y arrendamiento que contenga entre otros datos modalidad de adjudicación, descripción de la compra o servicio, nombre del proveedor, número contrato e importe, en formato Excel y PDF. *Maribel / Dir. Gestión*



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1273/2023

DAPEOPA

15. Soporte digital en formato Excel que contenga la relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma correspondientes al ejercicio fiscal 2022 y ejercicios fiscales anteriores, de los que se hayan realizado pagos durante el ejercicio fiscal 2022, detallando número de contrato, objeto de los trabajos, modalidad de contratación, contratista, monto contratado, monto ejercido durante el ejercicio fiscal auditado (del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022). *Maribel / Dir. Gestión*
16. Proporcionar la totalidad de los procedimientos de adjudicación, celebrados durante el ejercicio fiscal 2022, que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en archivo PDF. *Maribel / Dir. Gestión*
17. Plantilla de personal autorizada permanente y transitoria (supernumerario y honorarios) 2022, en formato de datos abiertos Excel, así como el acta de sesión en que se aprobó, en archivo PDF. *Humano*
18. Concentrado detallado anual de percepciones y deducciones de la prestación de servicios pagados al personal en 2022, en Excel (empleados federalizados y estatales). *Nómina*
19. Nóminas quincenales o mensuales correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de Servicios de Salud Jalisco en Excel y en PDF, debidamente firmadas. *Nómina*
20. Conciliación entre el concentrado anual de percepciones y deducciones de la prestación de servicios pagados al personal en 2022, contra los registros contables, en archivo PDF. *Nómina*
21. Pagos provisionales y declaración anual del 2022, presentada ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), en archivo PDF. *Rendición*
22. Pagos de cuotas de seguridad social pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el año 2022, en archivo PDF. *Nómina*
23. Pagos y entero de retenciones efectuados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) en el año 2022, en archivo PDF. *Nómina*
24. Relación de programas sectoriales y especiales de salud y ejes sobre los cuales se ejerció el presupuesto. *Planeación*
25. Se hace entrega por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco un CD que contiene el Cuestionario de Control Interno, el cual debe ser contestado y firmado por los titulares de las áreas involucradas; así como la guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC aplicable a los Organismos Paraestatales - Federales y Estatales, los cuales deberán ser contestados y firmados por el funcionario competente, cabe señalar, que las respuestas emitida deberán contar con elementos documentales que las sustenten. *Hilda / O.*



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1273/2023

DAPEOPA

No se omite señalar que, de no dar cumplimiento al anterior requerimiento, de conformidad con lo establecido artículo 63 numeral 1, fracción II, de la Ley de Fiscalización citada constituye una infracción a dicha Ley, sancionable de conformidad con el diverso artículo 64 del mismo ordenamiento legal, sin perjuicio de las demás acciones y sanciones que señalen otras disposiciones aplicables.

Asimismo, la información y documentación antes solicitada deberá ser presentada en un plazo de **5 (cinco) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio.

ATENTAMENTE

**"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento
del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 23 de marzo de 2023**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

- C.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. ASEJ.
C.c.p.- Lic. Jorge Villanueva Jiménez. Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos. ASEJ.
C.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado.

ESLF/JADM/JVJ/DCGS/ROR/CGR